

Tipo de documento: ACTA

Sesión: COMISIÓN DE LA GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA CIVIL.
SESIÓN ORDINARIA

Referencia: 01-22

Fecha: 14 de febrero de 2022

Lugar: Sala de Juntas

Siendo las 10:30 horas del lunes 14 de febrero de 2022, se reúne, en convocatoria única, la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado en Ingeniería Civil, presidida por el coordinador, D. Jesús Mataix Sanjuán, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación, si procede, del acta anterior (16 de diciembre de 2021).**
2. **Informe de Coordinación.**
3. **Actualización, si procede, de las funciones de coordinadores de semestre.**
4. **Nombramiento, si procede, de coordinadores de segundo semestre.**
5. **Consultas y sugerencias.**

ASISTENTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Coordinador: D. Jesús Mataix Sanjuán

Secretaria: -

Miembro de la Dirección del Centro: D. Jaime Martín Pascual que actuara como Secretario

Agente externo (Representante del Colegio ITOP): D. Miguel A. Ayuso Matesanz

Personal de Administración y Servicios: D.ª María Dolores Guerrero Fresno

Estudiante: -

Representantes de departamentos:

- **Análisis Matemático:** D. Miguel Martín Suárez,
- **Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial:** D. Nicolás Marín Ruiz
- **Derecho Administrativo:** -
- **Estadística e Investigación Operativa:** D.ª María Jesús Rosales Moreno
- **Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería:** D. Juan Francisco Reinoso Gordo
- **Física Teórica y del Cosmos:** D. José Santiago Pérez
- **Geodinámica:** -
- **Ingeniería Civil:** D.ª Paz Fernández Oliveras
- **Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería:** D.ª Begoña Moreno Escobar
- **Matemática Aplicada:** -
- **Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica:** D. Antonio Moñino Ferrando
- **Organización de Empresas I:** -
- **Urbanística y Ordenación del Territorio:** D. Alejandro Grindlay Moreno

Excusan su asistencia D. Carlos Albacete Sáez, D. Pedro González Rodelas, D.ª Eulalia Jadraque Gago.

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del acta anterior (16 de diciembre de 2021)

Toma la palabra D. Jaime Martín Pascual para preguntar si existe alguna alegación relativa al acta de la sesión del día 16 de diciembre de 2022, que previamente se había enviado a los miembros

de la Comisión. No hay ninguna alegación y queda APROBADA por asentimiento de los miembros de la Junta de Escuela presentes.

PUNTO SEGUNDO: 2. Informe de Coordinación.

En relación con el informe de coordinación, el coordinador expone los siguientes puntos:

- Sello EUR-ACE. El 13 de diciembre se recibió el Informe sobre el cumplimiento de las prescripciones de la comisión de evaluación relativa a la acreditación del Sello EUR-ACE del título de Grado en Ingeniería Civil por el que se amplía la validez del sello hasta el 25 de mayo de 2024.
- Renovación de la acreditación. El pasado 31 de enero se celebraron las audiencias relativas a la Renovación de la acreditación del título y en la posterior sesión se informó que habría que trabajar en algunas mejoras relacionadas con:
 - Dedicación del TFG.
 - Potenciar TFG en empresa.
 - Mejorar los horarios que vienen impuestos por el doble grado. Los cuales han dado lugar por parte de los estudiantes.
- Autoinforme. Actualmente, la coordinación ha empezado a trabajar en el Autoinforme interno del año 2022, cuya estructura presenta algunos cambios sobre los anteriores, en busca de facilitar la posterior redacción del Autoinforme externo. En unas semanas, cuando esté el trabajo más avanzado se convocará nuevamente a esta comisión para la elaboración del Autoinforme.
- Modificación del calendario de académico. Con motivo de la festividad local de Mariana Pineda declarada por el Ayuntamiento, desde el Vicerrectorado de Docencia nos han informado de la modificación del calendario para los centros con semestre cerrado, pasando este día a ser no lectivo.
- Errata en Guía de Estudios y calendario académico. El pasado jueves se detectó una errata en Guía de estudios y en el Calendario académico publicado en la web del título en relación con los días de compensación aprobados en la Junta de Centro del 14 de mayo de 2021. El viernes se envió un correo indicándolo. El lunes 2 de mayo se compensará el martes 3 de mayo en el Grado en Ingeniería Civil y Doble Grado en Ingeniería Civil - ADE (al igual que en el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos). Sendos documentos se han actualizado en la web.
- En relación con el desarrollo del primer semestre, no se ha contemplado ninguna incidencia reseñable. Se han recogido los informes de coordinación de semestre. Un coordinador manifestó su descontento con la guía docente al no poder descargarse en formato PDF de calidad. El subdirector de Docencia informa que el Vicerrectorado está trabajando en una función para que las guías docentes están firmadas y actualizadas. Planteó también reflexionar sobre la utilidad de los calendarios por asignatura, en lugar de un único calendario por semestre. En cuanto a la problemática de exámenes fuera de horario, se hace alusión a la necesidad de coordinación de semestre entre asignaturas verticales en pruebas de evaluación para no afectar a asignaturas de otro semestre. Se plantea también la necesidad de coordinación del horario del Doble grado IC-ADE, entre

las actividades de los dos centros en que se imparte. El alumnado del doble grado también pone de manifiesto su imposibilidad de asistir a las actividades de los miércoles.

- Se informa de que se ha recibido una sugerencia a través de la página web, solicitando el plan de asignaturas en inglés. Desde la Subdirección de Internacionalización se está trabajando en ello; se ha contestado a la sugerencia informando de que en unos días se publicará el plan en inglés en la web.

PUNTO TERCERO: Actualización, si procede, de las funciones de coordinadores de semestre.

El coordinador expone que con el paso de los años, se ha visto la necesidad de actualizar las funciones de los coordinadores de semestre que fueron aprobada en la sesión de la CGIC de 23 de marzo de 2013, básicamente, lo que se propone es actualizar a lo que realmente puede hacer el coordinador de semestre.

En relación con las funciones que se aprobaron inicialmente, se ha visto que en los siguientes aspectos no puede actuar el/la coordinador/a de semestre:

- Contenido de las guías docentes.
- Metodologías docentes.
- Infraestructuras del centro.

Atendiendo a lo anterior, se propone modificar las funciones, proponiendo que estas sean:

- Coordinar la docencia del profesorado que imparta docencia en el semestre en cuanto a la programación de pruebas parciales, controles, entregas y exposiciones de trabajos, etc., evitando que se solapen o se concentren en cortos períodos de tiempo.
- Evitar solapamientos en las actividades complementarias (charlas, seminarios, jornadas, etc.) que en su caso de realicen fuera del horario de clases.
- Consensuar y mantener un calendario conjunto en relación a los puntos anteriores (mediante Google Calendar), como instrumento de coordinación e información del profesorado y del alumnado.
- Colaborar con la Coordinación de la Titulación para asegurar la coordinación longitudinal en caso de realizarse clases, pruebas de evaluación o actividades complementarias fuera del horario de clases y que pudieran afectar a la docencia de asignaturas de otros semestres.
- Establecer vías de comunicación con el profesorado y el alumnado para que la docencia se desarrolle con arreglo a los compromisos de calidad asumidos por la Escuela.
- Convocar y documentar las reuniones que sean necesarias para estos fines, ya sean presenciales, por videoconferencia o mediante correo electrónico.
- Redactar el informe de coordinación una vez finalizado el período lectivo del semestre conforme al modelo adjunto.

Tras la exposición por parte del Coordinador se abre un turno de sugerencias, y tras no recibir ninguna, SE APRUEBA por asentimiento.

PUNTO CUARTO: Nombramiento, si procede, de coordinadores de segundo semestre.

Tras solicitar al profesorado de la ETSICCP voluntarios para ser coordinadores de semestre, la propuesta es:

- 2º Sem. (1º curso): María Isabel Berenguer Maldonado
- 2º Sem. (1º del doble): Aureliano Robles Pérez
- 4º Sem. (2º curso): Jesús Mataix Sanjuán
- 6º Sem. (3º curso): María Esther Puertas García
- 8º Sem. (4º curso): Agustín Millares Valenzuela

Se abre un debate sobre cómo escoger el coordinador en caso de no haber voluntarios y finalmente SE APRUEBA el procedimiento propuesto.

PUNTO QUINTO: Consultas y sugerencias.

No hay consultas ni sugerencias.

Sin nada más que tratar, y siendo las 11:20 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretario en funciones, doy fe, con el visto bueno del coordinador.

Granada, 14 de febrero de 2022

Vº Bº EL COORDINADOR

EL SECRETARIO EN FUNCIONES

4

Fdo. D. Jesús Mataix Sanjuán

Fdo. D. Jaime Martín Pascual